

### **3. ANTECEDENTES.**

Durante la época prehispánica se tenía un gran conocimiento de la herbolaria medicinal de nuestro país. El conocimiento de nuestros antepasados puede servir de antecedente para el conocimiento científico que de esas mismas plantas medicinales se puede tener y desarrollar ahora. Nuestros antepasados tenían grandes virtudes de las plantas y de los secretos de sus usos (Viesca 1993). Además de la considerable riqueza de los conocimientos botánicos en la terapia, hasta nuestros días se conserva una particular complejidad de las creencias en torno a las fuerzas espirituales del hombre y a los males que pueden desencadenar el ataque de otros seres humanos o de entidades extrahumanas (Lupo 1995). La herbolaria medicinal prehispánica dio entrada a un nacionalismo científico permitiendo que una nación joven, como era la nuestra, pudiera entrar en el terreno del conocimiento botánico médico (Viesca 1993).

Los médicos que llegaron con Hernán Cortés de España, confundieron muchas de las plantas que ellos utilizaban, citadas en texto clásicos y específicamente plantas de Europa, con las plantas de la Nueva España. Por estas razones, y sobre todo, por razones de sobrevivencia la población española se acercó a los médicos indígenas, dándose cuenta de lo profundo y amplio de su conocimiento sobre la farmacopea vegetal y de la efectividad con la que eran administrados. Uno de los grandes cronistas españoles fue la figura del fraile Bernardino de Sahagún, del siglo XVI, el cual consideró la importancia y el valor cultural náhua en todos sus aspectos. Sahagún conservó los conocimientos ancestrales de la herbolaria medicinal utilizando información de primera mano por sus nueve médicos indígenas, mejor conocidos como los informantes de Sahagún (Sanfilippo 1993). Su trabajo le sirvió para realizar el libro *Historia General de la Nueva España*, que junto con la del

protomédico Francisco Hernández, se añaden al grandioso texto realizado por el médico tlatelolca del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, Martín de la Cruz, titulado comúnmente Códice de la Cruz. (Campos 1993). También se le conoce por *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, nombre que le dio su traductor al latín, Juan Badiano, también indígena y contemporáneo de Martín de la Cruz (De la Cruz 1552). El Códice fue realizado a solo pocos años de la conquista en 1552 y apenas descubierto en la Biblioteca Vaticana en 1929. Algunos otros ejemplos de obras importantes es la de Francisco del Paso y Troncoso, de 1886, quién esbozó un estudio de las clasificaciones botánicas empleadas entre los náhuas y la obra de Francisco Flores quién por su parte destaca la importancia que tenían los antiguos mexicanos acerca del uso de las plantas medicinales, ofreciendo listas de plantas y su relación con algunas enfermedades (Campos 1993).

**Foto 2. Lámina de planta medicinal en *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis***

Así, desde el siglo pasado, se intentó desarrollar un conocimiento “moderno” derivado de la herbolaria medicinal de los antiguos mexicanos. Algunos estudios científicos acerca de plantas medicinales llenaron las páginas de los *Anales del Instituto Médico Nacional*. Curiosamente, sesenta años después, ya clausurado éste, se fundó el Estudio de las Plantas Medicinales (IMEPLAM) incorporando a sus intereses las dimensiones antropológica e histórica de estudio de las plantas medicinales, naciendo así, una importante corriente de pensamiento etnobotánico (Viesca 1993). En 1989 surgió el proyecto Atlas de las Plantas de la Medicina Tradicional Mexicana, con los objetivos de captar y sistematizar la información indígena, popular y científica sobre las plantas medicinales (Argueta y Cano 1993). Posteriormente se realizó, dentro de los pasos provistos del proyecto el “*Atlas de las Plantas de la Medicina Tradicional en México*” del Instituto Nacional Indigenista, dando origen al proyecto “*Floras Indígenas Locales*” (Argueta y Aguilar 1993). Desde la década de los sesentas, algunos equipos del Instituto Nacional Indigenista (INI) iniciaron sus contactos con los médicos indígenas, con ayuda de varias instituciones, como el IMSS y la Dirección General de Culturas Populares (Zolla y Medellín 1993) llevando a cabo diferentes actividades con las organizaciones de médicos indígenas del país.

La falta de evaluaciones sistemáticas ha frenado el proceso de reglamentación y legislación de la medicina tradicional. Por esto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha realizado estrategias sobre medicina tradicional con cuatro objetivos principales los cuales son: formular políticas, fomentar la seguridad, la eficacia y la calidad, garantizar el acceso y promover el uso racional. Para la OMS la medicina tradicional es la suma total del conocimiento, habilidades, y prácticas basadas en las teorías, la creencia, y las experiencias indígenas en diversas cultural, sena susceptibles de explicación o no,

utilizados en el mantenimiento de la salud así como en la prevención, la diagnosis, la mejora o el tratamiento de la enfermedad física y mental, prácticas transmitidas de generación en generación, sea oralmente o por escrito. Debido a la falta de seriedad que se les atribuye a los médicos tradicionales la Secretaria de Salud ha otorgado a los médicos tradicionales credenciales acreditando su conocimiento y profesión.

Las primeras organizaciones creadas fueron las de Chiapas y Yucatán, posteriormente se fueron creando a lo largo de diferentes estados del país, como es el caso de Puebla, donde actualmente existen 11 organizaciones de diferentes regiones. Una de las más importantes es la organización que lleva como nombre ***Sociedad de Solidaridad Social de Médicos de la Sierra Norte de Puebla “Masehualpajti”***. Se encuentra ubicada en la Sierra Norte de Puebla, en el Municipio de Cuetzálán del Progreso con su centro de reuniones y consultas en el Hospital Regional de la localidad de Cuetzálán. Dentro de la zona se encuentran publicados trabajos de investigación como es el libro “*Flora Medicinal Indígena de México*” del INI donde se añade un listado de 32 plantas medicinales, usos terapéuticos y descripción botánica de la zona de San Miguel Tzinacapan en el Municipio de Cuetzálán. También se encuentra publicado el Catálogo de Plantas Medicinales coordinado por la Secretaria de Salud y el trabajo de Dr. Pierre Beaucage en la localidad de San Miguel Tzinacapan.

Debido a estas razones se realizó el trabajo de investigación con el propósito de abarcar más zonas de estudio dentro del Municipio de Cuetzálán y extender el listado de plantas medicinales en un trabajo de validez científica. Actualizando la información de la región.